



Juicio No. 09802-2019-01005

352 Trecientos noventa y dos

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS. Guayaquil, jueves 2 de mayo del 2024, a las 12h17.

Agréguese a los autos oficio 0649-2024-SCACNJ-VM y anexos, de 30 de abril de 2024, suscrito por la Dra. Nadia Armijos Cárdenas, Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, en el que se notifica la interposición de una acción extraordinaria de protección, presentada por Francisco Mericiades Chávez Veliz. En lo principal, se dispone que la señora actuaria del despacho remita el expediente completo a la Corte Constitucional. *Notifíquese y Cúmplase.* –

GUEVARA CARRILLO JORGE LUIS

JUEZ(PONENTE)

*393 Trecientos noventa y tres*

En Guayaquil, jueves dos de mayo del dos mil veinte y cuatro, a partir de las catorce horas y cuarenta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: BARREZUETA TORRES ROSARIO ENITH en el correo electrónico rossyenitbt@yahoo.com. CHAVEZ VELIZ FRANCISCO MERISIADES en el casillero electrónico No.0200960318 correo electrónico frachave@hotmail.com, abogadochavez65@gmail.com, aedwinaquiles@gmail.com, pepelegarda@yahoo.com, Cecilia-vallejo@outlook.es. del Dr./Ab. FRANCISCO MERISIADES CHAVEZ VELIZ; CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA - DIRECTOR GENERAL DRA.MARIA DEL CARMEN MALDONADO SANCHEZ en el casillero No.3320 en el correo electrónico patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, skary.yeppez@funcionjudicial.gob.ec, stevens.solorzano@funcionjudicial.gob.ec. DR. CHRISTIAN LUNA FLORIN - JUEZ DE LA UNIDAD MULTICOMPETENTE PENAL HUAQUILLAS en el correo electrónico cristian.ivanluna@hotmail.com, lunaasociados@hotmail.com. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - ABG. JUAN ENMANUEL IZQUIERDO INTRIAGO en el casillero electrónico No.00409010008 correo electrónico fj-guayas@pge.gob.ec. del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - GUAYAS - GUAYAQUIL - 0008; No se notifica a: DR. EDWIN SANCHEZ FLORES - SECRETARIO DE LA UNIDAD MULTICOMPETENTE PENAL EN HUAQUILLAS, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:


VEGA CALERO BELGICA YOLANDA
SECRETARIO

